



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

27 SEP 2022
San Miguel de Tucumán,

VISTO el Expte. N° 962-22 por el cual el Sr. Rector dispone mediante Res. N° 0416-22 suscribir con el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Tucumán y la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, un Convenio Marco de Colaboración y Cooperación con el objetivo establecer relaciones de cooperación y asistencia recíproca de carácter académico, cultural, tecnológico y de servicio.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE
TUCUMÁN

-En sesión ordinaria de fecha 13 de septiembre de 2022-

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Tomar conocimiento de la Resolución N°: 0416-22 dictada por el Sr. Rector y que se hace referencia en el exordio.-

ARTÍCULO 2º: Hágase saber y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0966

2022

s.a.

bs de la

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

Pagani
Ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN

W
Lic. SONIA ASSAF
Directora General de la
Dirección General Académica
y Honorable Consejo Superior
U.N.T.